



ESTADIO DE ATLETISMO Características de la instalación deportiva

- Pista de Atletismo de 400 metros con 8 calles, 4 fosos de salto de longitud y triple, salto de altura y salto de pértiga.
- Zona de lanzamientos de jabalina, peso y disco/martillo (en construcción).
- Campo de fútbol de césped artificial de 105 x 64 m (terreno de juego de fútbol 11 de 100 x 60 m y cada terreno de juego de fútbol 7 es de 60 x 39 m)
- 4 aseos
- Almacén
- Sala de deportista
- Sala de cámara de llamadas
- Sala de enfermería/dopaje
- Sala resultados/foto finish
- Palco
- Sala foto finish
- Gradas con aforo de 1634 asientos (1602 generales y 32 en palco)

Precios

Entrada pista atletismo	1 €
Campo fútbol 11 sin luz/hora	40 €
Campo fútbol 11 con luz/hora	50 €
Campo fútbol 7 sin luz/hora	22 €
Campo fútbol 7 con luz/hora	27 €

ATLETISMO: NORMAS BÁSICAS DE USO

- Solo podrán acceder a las zonas de atletismo (pista, zona de saltos y zona de lanzamientos) deportistas, técnicos deportivos/entrenadores y responsables de clubes para ejercer sus funciones con el calzado limpio propio del espacio deportivo de material sintético y conforme a las presentes normas de uso.

- La carrera en pista se realizará siempre en sentido contrario de las agujas del reloj.

- Distribución de calles:

Calle 1: Medio fondo (series hasta 1.000 m)

Calles 2 y 3: Velocidad (hasta 200 m)

Calles 4 y 5: Velocidad (más de 200 hasta 400 m)

Calles 6 y 7: Vallas (en caso de no ocuparse con vallas, podrán usarse para velocidad).

Calle 8: Fondo y rodajes largos (más de 1.000 m)

Calle "9" (césped artificial): Caminar o trotar.

- Zona de saltos (longitud, triple salto, altura y pértiga): solo podrá acceder a estas zonas la Escuela Deportiva Municipal (EDM) de atletismo y las personas autorizadas de los clubes locales de atletismo.

- La preferencia de uso será la siguiente, siempre cumpliendo con las normas de uso:

1.- Horas programadas de las EDM.

2.- Horas de entrenamientos de clubes locales federados que participen en competiciones oficiales asignadas expresamente por el Ayuntamiento de Estepona previa solicitud.

3.- Entrenamientos de deportistas federados de clubes locales, previa remisión por parte de su club de sus datos (nombre apellidos y licencia federativa en vigor) al Ayuntamiento de Estepona.

4.- Otros usuarios.



- Están permitidos clavos de un máximo de 6 mm, con excepción del salto de altura que podrán ser de 9 mm.

- Material de atletismo

Al ser un material muy específico y que requiere conocer su funcionamiento se limitará su uso de la siguiente forma:

- Material de entrenamiento: Estará permitido la utilización para los técnicos de las EDM, entrenadores y personal autorizado de los clubes locales de atletismo y para atletas federados.

- Material de competición: Utilizado para competiciones y personas o entidades autorizados expresamente por el Ayuntamiento de Estepona previa solicitud.

- Zona de lanzamientos

Debido a las condiciones de seguridad que requieren estas disciplinas solo podrá acceder a esta zona la EDM y personas o entidades autorizados expresamente por el Ayuntamiento de Estepona previa solicitud.

FÚTBOL: NORMAS BÁSICAS DE USO

- Solo podrán estar en el terreno de juego los jugadores, técnicos y delegados, con la ropa apropiada (los jugadores con ropa deportiva) y el calzado limpio propio del espacio deportivo de césped artificial:

- Zapatillas de fútbol con multitacos de goma.

- Zapatillas de deporte (suela de goma).

- El acceso a los terrenos de juego se realizará por la entrada habilitada a tal efecto y en ningún momento se interferirá con los entrenamientos de atletismo.

- No está permitido colgarse de las porterías y de las redes.

NORMAS GENERALES DE USO DE LA INSTALACIÓN

- La reserva o entrada de cada espacio deportivo dará derecho solamente a la utilización de dicho espacio, es decir, la entrada a la pista de atletismo solo da derecho a utilizar la misma y la zona de lanzamientos conforme a las normas de uso no pudiendo utilizar el campo de fútbol. La reserva del campo de fútbol 11 o fútbol 7 solo da derecho a utilizar el campo reservado no pudiendo utilizar la pista de atletismo ni la zona de lanzamientos.

- A la pista de atletismo podrán entrar los grupos de las EDM dentro de los horarios programados para sus clases; también los grupos de clubes locales federados, que cumpliendo la normativa tengan asignado unos horarios para sus entrenamientos, los atletas federados de los clubes locales que tengan autorización expresa del ayuntamiento, aquellas personas que abonen la entrada establecida para su uso, y aquellas entidades que tengan autorización expresa del ayuntamiento para su utilización.

- El uso del campo de fútbol tendrá las mismas consideraciones que los otros campos de fútbol municipales (Campo de Fútbol San Fernando y Estadio de Fútbol Fº. Muñoz Pérez).

- Los acompañantes pueden permanecer en gradas y zonas comunes, no pudiendo acceder a los espacios deportivos.

- Las bicicletas se ubicarán en el espacio habilitado para tal fin.

- Se ruega a los usuarios velen por el buen uso de esta instalación, de esta manera podrán



disfrutarla mejor y por más tiempo.- En todo momento los usuarios tendrán un comportamiento de respeto cívico hacia las demás personas, comportándose y vistiendo con decoro.

- Ante cualquier problema deberán dirigirse al personal de servicio de la instalación, siguiendo siempre sus recomendaciones.

No está permitido en toda la instalación:

- Jugar y/o calentar con balones, pelotas u otros objetos, en vestuarios, pasillos de acceso a pistas, graderíos y todas aquellas zonas que no se consideren espacios deportivos.

- Introducir perros u otros animales, salvo lo dispuesto por la ley.

- La introducción de cristales o cualquier elemento o material peligroso que implique riesgo físico para los usuarios.

- El consumo de frutos secos, chicles, bebidas alcohólicas, escupir, fumar, comer, etc., en espacios deportivos y vestuarios.

- Arrojar al suelo o abandonar cualquier tipo de desperdicios (como chicles, latas, etc.), deberán hacer uso de las papeleras habilitadas para ello.

- El Ayuntamiento de Estepona se reserva el derecho a modificar, alterar, suprimir o incorporar nuevas actividades y servicios, siempre en beneficio del desarrollo del Deporte.



**Ayuntamiento
de Estepona**

ESTADIO DE ATLETISMO

HORARIOS JULIO Y AGOSTO

Pista de Atletismo:

De lunes a sábado de 8 a 21 h. y domingos de 8 a 14 h.

Campo de Fútbol:

De lunes a viernes de 16 a 21 h.

Puede contactar con el conserje-vigilante del aparcamiento en el siguiente teléfono:

669126581

En caso de consulta sobre otras horas de uso o necesidades especiales póngase en contacto con la Concejalía de Deportes en el siguiente email:

deportes@estepona.es